

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Calle 15 Carrera 5 Piso 4, Edif. Consejo Superior de la Judicatura
Plaza Alfonso López – Tel. 5809548
j02lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar- Cesar

Valledupar, febrero (23) de dos mil veintidós (2022).

INFORME SECRETARIAL: *En la fecha ingresa al despacho del señor juez, informándole que el PAR-ISS EN LIQUIDACIÓN solicitó la entrega de título judicial. Provea.*

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
Secretaria

Valledupar, Veinticinco (25) de febrero del año (2022).

Asunto: EJECUTIVO LABORAL

Demandante: MARIA MARGARITA LOPEZ ESCALANTE

Demandado: ISS

Radicado: 20001.31.05.002.2003.00357.00

Decisión: Se niega entrega de título.

AUTO

Teniendo en cuenta que, mediante Acuerdo de Nivel de Servicio para Continuar con el Cobro de Títulos Judiciales a favor del ISS suscrito entre el Patrimonio autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PAR-ISS y COLPENSIONES como consta a folios 366-370, se estableció que los títulos judiciales a favor del ISS por concepto de remanentes serían cobrados por el PAR-ISS quien realizará el traslado de los recursos recaudados que correspondan al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a COLPENSIONES.

Mediante auto de 18 de julio de 2005, fl 353, se ordenó fraccionar el depósito judicial 424030000095732, por un título con destino seguridad social por la suma de \$15.437.238, por lo que no se accede a su entrega al PAR-ISS, en consecuencia, se ordena requerir a la demandante, para que informe a qué Fondo de Pensiones se encuentra actualmente afiliada, para efectos de endosar a favor de esa entidad, el título N^a 424030000098911 por valor de \$15.437.238 por cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en pensiones.

Se reconoce personería para actuar a la doctora ANGELA MARIA VESGA BLANCO como apoderada judicial del PAR-ISS conforme al poder obrante a folios 359-361.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA

EE

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy: 28 de febrero de 2022
Se notifica el acto anterior a: a las partes
Por estado No. 23
El secretario <u>Elicia Esobar</u> 